

BOGOTA D.C.-miércoles, 26 de junio de 2024

Señor(a):

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE RISARALDA

email: ssdcsper@cendoj.ramajudicial.gov.co;
secsaladris@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACCIONANTE: DIANA MARCELA CELEDON ALARCON Y OTROS

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2024-03163-00

ACCIONES DE TUTELA

Respetados Señores:

En atención al auto proferido el 21 de junio de 2024, dentro de la Acción de Tutela de la referencia me permito solicitarle de manera respetuosa:

“Notificar a todas las personas que conforman el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito – Grado Nominado, dentro de la Convocatoria no.4, aportándoles copia de la demanda, así como de esta providencia. Así mismo allegar constancia de su gestión el buzón de correo electrónico oficial de esta secretaría: **secgeneral@consejodeestado.gov.co**. Lo anterior, para que, en el término de dos (2) días, hagan uso de su derecho a intervenir en el proceso de la referencia”.

Al dar respuesta a la presente comunicación, le ruego citar el número completo del proceso y el nombre completo de la parte actora.

Finalmente, le señalo que el buzón de correo electrónico oficial de esta secretaría: **secgeneral@consejodeestado.gov.co** y la ventanilla de atención virtual: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/> se encuentran habilitados para la recepción de escritos, peticiones, demandas de tutela y demás documentos relacionados con los procesos o trámites que se adelantan a través de esta dependencia.

Atentamente,

Diana Lucía Sánchez Serna
Secretaria General

A.P.R.A